

Sistema de Evaluación y Acreditación
de la Educación Superior

CONSEJOS CONSULTIVOS

Anexo Buenas Prácticas

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE
SAN NICOLÁS DE HIDALGO



Directorio de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Dra. Yarabí Ávila González

Rectora

Dr. Javier Cervantes Rodríguez

Secretario General

Dr. Antonio Ramos Paz

Secretario Académico

Dr. Edgar Martínez Altamirano

Secretario Administrativo

C. P. Enrique Eduardo Román García

Tesorero

Dr. Miguel Ángel Villa Álvarez

Secretario de Difusión Cultural y Extensión Universitaria

Dr. Raúl Carrera Castillo

Abogado General

Mtra. Ana Delia Quintero Cervantes

Contralora

Dr. Jesús Campos García

Coordinador de la Investigación Científica

Ing. Francisco Octavio Aparicio Contreras

Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

M. I. Cindy Lara Gómez

Coordinadora de Planeación, Infraestructura y Fortalecimiento Universitario

Lic. Javier Cervantes Martínez

Secretario Particular

Lic. Nidia Selene Ávalos Quintero

Jefa del Departamento de Transparencia y Acceso a la Información

Dra. Mónica Fulgencio Juárez

Coordinadora General de Estudios de Posgrado

Dr. Jaime Espino Valencia

Coordinador General de Estudios de Licenciatura

Mtra. María de Jesús Martínez Fuentes

Jefa del Departamento de Evaluación y Acreditación

Comité Institucional de Mejora Continua

Dr. Antonio Ramos Paz

Dr. Erwin R. Villuendas González

Dr. Francisco Javier Domínguez Mota

Dr. Francisco Ramos Quiroz

Dr. Jaime Espino Valencia

Dr. Jesús Santillán Gutiérrez

Dr. José Antonio Luna Delgado

Dr. Marco Alberto Valenzo Jiménez

Dr. Salvador Antelmo Casanova Valencia

Dra. Esperanza Meléndez Herrera

Dra. Gabriela López Torres

Dra. Mónica Fulgencio Juárez

Dra. Roxana Farfán Núñez

Dra. Ruth Esperanza Pérez Guerrero

Mtra. Claudia Barriga Gómez

Mtra. María de Jesús Martínez Fuentes

Contenido

DESCRIPCIÓN GENERAL.....	1
Contexto Institucional	1
Objetivos	1
Antecedentes y Evolución	2
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA BUENA PRÁCTICA	3
Estabilidad	3
<i>Periodo de Implementación</i>	4
<i>Impactos Positivos Identificados</i>	4
Replicabilidad	6
<i>Potencial para su aplicación en otras Dependencias o Instituciones</i>	6
Autoevaluación	8
<i>Metodologías para la autoevaluación de la Buena Práctica</i>	8
<i>Indicadores específicos evaluados</i>	9
Aportación.....	11
<i>Reflexiones generadas</i>	11
<i>Propuestas de mejora</i>	12
METODOLOGÍA DE LA IMPLEMENTACIÓN	13
Planificación y Diseño de la Buena Práctica	13
Participantes involucrados	13
RESULTADOS Y LOGROS	15
Indicadores de Éxito	15
Impacto de la Buena Práctica	15
CONCLUSIONES	17
Evaluación Crítica de la Buena Práctica.....	17
Relación con futuras iniciativas y proyectos	17
ANEXOS	19

Descripción General

Contexto Institucional

Las ingenierías de la Universidad Michoacana, adoptando un enfoque proactivo para fomentar la responsabilidad social y la mejora continua de sus programas educativos recurrieron a la integración de Consejos Consultivos que ahora juegan un papel crucial puesto que permiten adquirir orientación, experiencia y colaboración con el objetivo de fortalecer la conexión entre la universidad y la comunidad.

Los programas educativos identificaron en conjunto, que trabajar con los Consejos Consultivos sería un primer paso para promover la acreditación de los programas de ingeniería, garantizando altos estándares de calidad educativa a partir de la definición y evaluación de los atributos de egreso y los objetivos educacionales de las Ingenierías contenidos en el Marco de Referencia para la Evaluación del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI A. C.).

Objetivos

- Acceder a un asesoramiento estratégico mediante la comunicación bidireccional entre la Universidad y los diversos actores externos: representantes de la industria, empleadores, egresados, líderes comunitarios, colegios de profesionistas y expertos en diferentes áreas.
- Obtener realimentación externa para evaluar la pertinencia y relevancia de los programas educativos a fin de adaptarlos a las necesidades de la sociedad.
- Establecer vinculación sistematizada con el entorno de los programas educativos a fin de identificar necesidades y problemáticas sociales y las soluciones a las mismas.
- Contar con las opiniones y recomendaciones de los grupos de interés en la revisión y análisis de los planes de estudio, de contenidos y estrategias de enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar la participación de diferentes actores sociales para mejorar la calidad de la formación de profesionales comprometidos con el bienestar de la sociedad.

Antecedentes y Evolución

Los Consejos Consultivos en la Universidad Michoacana se establecieron recientemente, en 2019, con el propósito de preparar los programas de Ingeniería para la acreditación internacional ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI A. C.). Este proceso se inició tras la introducción del Marco de Referencia 2018 del CACEI, que destacó la necesidad de una vinculación más estructurada con los Grupos de Interés de los programas educativos.

Las Dependencias del área de Ingenierías, incluyendo Química, Civil, Eléctrica, Mecánica y Tecnología de la Madera, comenzaron a establecer sus Consejos Consultivos. La motivación principal era la definición y evaluación de los atributos de egreso de los programas de ingeniería, según lo indicado en el Marco 2018 del CACEI. Las comunidades de cada programa educativo de Ingeniería participaron en la definición inicial de estos atributos, los cuales fueron posteriormente revisados y fortalecidos por los Consejos Consultivos, alineándolos con las necesidades específicas de cada programa.

Aunque la instauración de los Consejos Consultivos tuvo como objetivo principal lograr la acreditación internacional, rápidamente se evidenciaron beneficios adicionales. Estos incluyeron ajustes significativos en los planes de estudio de Ingeniería, mejoras en la operatividad de los programas educativos y una mayor conciencia en las comunidades sobre la importancia de la evaluación por parte de empleadores y egresados.

Casi cinco años después de la creación del primer Consejo Consultivo en la Universidad Michoacana, los programas educativos que no pertenecen al ámbito de Ingeniería también han mostrado interés en participar en esta iniciativa, buscando evaluarse de manera continua.

Características Generales de la Buena Práctica

Estabilidad

Los Consejos Consultivos fueron establecidos con la finalidad a largo plazo de preparar los programas de ingeniería para obtener la acreditación internacional del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI A.C.). Este objetivo implica una colaboración constante y una evaluación continua para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por el CACEI. A pesar de que la instauración de los Consejos Consultivos inicialmente se enfocó en la acreditación internacional, se han observado beneficios adicionales con el tiempo, como ajustes en los planes de estudio, mejoras en la operatividad de los programas y un mayor reconocimiento de la importancia de la evaluación.

La misión de los Consejos Consultivos va más allá de su objetivo inicial e incluye la obtención de asesoramiento estratégico, retroalimentación externa, la creación de vínculos con la comunidad y la mejora continua de la calidad de la formación de profesionales en ingeniería. La estabilidad de estos consejos facilita la evolución y maximización de estos beneficios a lo largo del tiempo.

La participación activa de representantes de la industria, empleadores, egresados, líderes comunitarios, colegios de profesionales y expertos en diversas áreas es crucial para el éxito de los Consejos Consultivos; la estabilidad en la participación de estos actores garantiza una representación constante de diversos puntos de vista y experiencias.

Aunque los Consejos Consultivos se establecieron inicialmente para programas de ingeniería, la creciente muestra de interés de otros programas educativos demuestra la adaptabilidad y la relevancia continua de esta iniciativa; esta estabilidad asegura que los consejos puedan adaptarse a cambios y necesidades emergentes, extendiendo su impacto a diferentes áreas de la universidad.

A medida que los Consejos Consultivos mantienen su estabilidad, acumulan experiencia y conocimiento sobre los programas educativos y las dinámicas de la industria; esta acumulación de experiencia contribuye a una toma de decisiones informada y a la identificación eficiente de áreas de mejora.

Periodo de Implementación

La introducción de Consejos Consultivos en la Universidad Michoacana tuvo inicio en el año 2019 y se llevó a cabo mediante un proceso gradual y cuidadosamente planificado. Se identificaron áreas específicas de colaboración, constituyendo equipos por Facultad con representantes de la administración, docentes y expertos en evaluación educativa. Se establecieron estructuras organizativas con roles claros, y se realizó un riguroso proceso de selección para asegurar una representación adecuada de la industria, academia y otros sectores relevantes.

Las invitaciones fueron personalizadas para los prospectos seleccionados, seguidas por la primera sesión de cada Consejo Consultivo, donde se establecieron protocolos de comunicación para garantizar un funcionamiento eficiente y transparente. La formalización de los Consejos Consultivos se llevó a cabo mediante un Acta Constitutiva. Estos Consejos se reúnen aproximadamente dos veces al año, con convocatorias adicionales durante ajustes curriculares o procesos de acreditación para recabar sus opiniones.

Impactos Positivos Identificados

La integración de Consejos Consultivos en los programas de ingeniería de la Universidad Michoacana es una iniciativa estratégica que ha generado impactos positivos profundos y sostenibles en la formación académica y profesional de los estudiantes. Estos consejos, conformados por una amalgama de expertos de la industria y académicos, desempeñan un papel decisivo en la mejora continua de los programas, fortaleciendo la conexión entre la academia y el mundo laboral.

Uno de los impactos más destacados radica en la actualización constante y la relevancia de los planes de estudio; la realimentación directa de profesionales en ejercicio permite ajustar los contenidos curriculares para alinearse con las demandas cambiantes de la industria y los avances tecnológicos, tal es el caso de las ingenierías en la Universidad Michoacana que han realizado adecuaciones no solo a nivel de contenido curricular, sino incluso en los elementos de su identidad institucional como la misión y la visión de los programas educativos y, más específicamente, los rasgos de los perfiles de egreso. Esta adaptabilidad garantiza que los

estudiantes adquieran habilidades y conocimientos que estén en sintonía con las necesidades del mercado laboral, mejorando así su preparación para los desafíos del mundo real.

La vinculación estrecha con la industria es otro aspecto clave que potencia estos impactos positivos, la participación activa de representantes empresariales en los Consejos Consultivos facilita oportunidades de colaboración, como convenios integrales o específicos para proyectos conjuntos, prácticas profesionales y programas de mentoría. Esta interacción directa con el entorno profesional enriquece la experiencia educativa, permite la profesionalización disciplinar docente y aumenta la empleabilidad de los graduados al alinear sus habilidades con las expectativas del sector.

La influencia positiva de los Consejos Consultivos se extiende a la reputación institucional, la colaboración efectiva con la industria y la evidente mejora en la calidad de los programas académicos han contribuido al prestigio de la Universidad Michoacana. Este reconocimiento atrae a estudiantes talentosos y fortalece las alianzas estratégicas con empresas y organizaciones, ampliando las oportunidades de investigación y desarrollo conjunto.

En última instancia, los efectos de los Consejos Consultivos trascienden el aula, impactando directamente en la formación de profesionales competentes y en la contribución significativa de la universidad al desarrollo socioeconómico. La colaboración efectiva entre la academia y la industria, facilitada por estos consejos, se convierte así en un modelo sólido para la innovación educativa y el progreso sostenible en la formación de ingenieros en la Universidad Michoacana; por lo anterior, programas educativos del área de la salud y de las ciencias sociales están trabajando para incorporar como mecanismo de evaluación y mejora continua a los Consejos Consultivos.

Replicabilidad

La capacidad de replicar los Consejos Consultivos en otras Dependencias de la misma Universidad Michoacana o en otras Instituciones de Educación Superior (IES) se fundamenta en la transferibilidad y la adaptabilidad; la primera, como la posibilidad de llevar este concepto a otro contexto, manteniendo su eficacia y, la segunda, se refiere a la capacidad de personalizar o adecuar los Consejos Consultivos a las características específicas del nuevo contexto. Sin duda, los Consejos Consultivos muestran flexibilidad para adaptarse a diferentes contextos, puesto que al ajustar el modelo según las necesidades específicas de otras instituciones facilita la repetición exitosa de esta buena práctica.

Potencial para su aplicación en otras Dependencias o Instituciones

Una de las características que muestra el potencial de los Consejos Consultivos para aplicarse en otras Dependencias o Instituciones de Educación Superior (IES) es la transferencia de conocimiento desde la experiencia y conocimientos acumulados en la implementación que implican compartir lecciones aprendidas, mejores prácticas y estrategias para optimizar la participación de actores externos, contribuyendo así a mejorar la calidad educativa.

De igual forma, la aplicabilidad de estándares internacionales de calidad educativa, como los del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI A.C.), en la iniciativa de los Consejos Consultivos proporciona un marco replicable para otras instituciones que buscan alcanzar procesos de mejora continua. Además, la participación activa de actores clave, como representantes de la industria, empleadores y egresados, respalda la replicabilidad de la Buena Práctica ya que la identificación y compromiso de estos actores son transferibles, permitiendo que otras instituciones adopten el enfoque de involucrar a sus grupos de interés.

Del mismo modo, el enfoque de la evaluación educativa, un principio fundamental en la Buena Práctica de los Consejos Consultivos, puede ser aplicado en cualquier institución; la replicabilidad radica en la capacidad de otras instituciones para adoptar y ajustar procesos sistemáticos de evaluación para elevar la calidad de sus programas educativos y en la promoción de una cultura institucional orientada hacia evaluación con fines de mejora continua.

Paralelamente, el énfasis en la colaboración con actores externos, destacando la valiosa integración de opiniones y experiencias externas, favorece la replicabilidad de la Buena Práctica.

Los resultados tangibles y beneficios adicionales observados en las Ingenierías de la Universidad Michoacana, como la obtención de acreditación internacional, ajustes en planes de estudio y mejoras operativas, son ejemplos concretos que otras instituciones pueden aspirar a alcanzar mediante la implementación de Consejos Consultivos.

Autoevaluación

La implementación exitosa de los Consejos Consultivos en la Universidad Michoacana ha sido un pilar fundamental para fortalecer la calidad educativa y la conexión entre la institución y la comunidad.; sin embargo, para garantizar su eficacia continua y su capacidad de adaptarse a las dinámicas cambiantes, se hizo imperativo instituir un proceso de autoevaluación. En este contexto, la autoevaluación se erige como un mecanismo estratégico para identificar áreas de fortaleza, oportunidades de desarrollo y asegurar que los Consejos Consultivos sigan siendo un catalizador efectivo para la mejora educativa y la vinculación con la comunidad. Este proceso reflexivo no solo valida los éxitos alcanzados, sino que también orienta ajustes y evoluciones necesarios para mantener la relevancia y eficacia de los Consejos Consultivos en el panorama educativo actual y futuro.

Metodologías para la autoevaluación de la Buena Práctica

La autoevaluación efectiva de los Consejos Consultivos es un componente esencial para garantizar su relevancia y eficacia continua; en este contexto, la elección y aplicación de metodologías adecuadas para evaluar su desempeño se convierte en un aspecto crucial. ES de señalarse que cada programa educativo en la Universidad Michoacana que cuenta con un Consejo Consultivo ha definido de manera contextualizada los métodos y herramientas para su autoevaluación; no obstante, de manera general, las metodologías que sobresalen son las siguientes:

- Evaluación de la mejora continua.
 - ✓ Encuestas de satisfacción de los miembros del Consejo.
 - ✓ Revisión de informes y acciones derivadas de reuniones.
 - ✓ Entrevistas individuales para obtener realimentación detallada.
- Evaluación de la eficiencia en la participación de actores externos.
 - ✓ Análisis de la frecuencia y participación en reuniones.
 - ✓ Contribuciones de los miembros del Consejo en procesos de acreditación.
- Evaluación del impacto en la mejora de programas educativos
 - ✓ Análisis de los cambios implementados en los planes de estudio.
 - ✓ Seguimiento de resultados de procesos de acreditación.

Indicadores específicos evaluados

La evaluación de indicadores específicos es fundamental en el proceso de autoevaluación de los Consejos Consultivos en las Ingenierías de la Universidad Michoacana; estos indicadores proporcionan un marco cuantitativo y cualitativo para medir el desempeño y la eficacia de los Consejos Consultivos y ofrecen una visión detallada de su contribución a la mejora educativa y la vinculación con la comunidad.

Al centrarse en indicadores cuidadosamente definidos, la institución puede no solo validar los éxitos alcanzados sino también identificar áreas de mejora. Estos indicadores sirven como herramientas críticas para la toma de decisiones informada y para garantizar que los Consejos Consultivos continúen siendo motores efectivos de cambio positivo.

Siendo así, los indicadores identificados y evaluados son:

- Frecuencia y nivel de participación de los miembros del Consejo: regularidad con la que los miembros de los consejos consultivos participan en las sesiones programadas y en las actividades planeadas por el mismo Consejo. Este indicador es fundamental puesto que los Grupos de Interés que integran los Consejos Consultivos son convocados no solo en las sesiones ordinarias, sino también durante los procesos de acreditación donde fungen como parte de la evaluación del organismo acreditador (en este caso CACEI A. C.). Gracias a este indicador se determina el grado de compromiso de los miembros y, por ende, la posibilidad de acciones en beneficio de la comunidad de los programas educativos.
- Implementación exitosa de las recomendaciones del Consejo: este indicador se centra en medir la efectividad del Consejo no solo en la generación de ideas y sugerencias, sino también en la capacidad de la institución para llevar a cabo cambios significativos basados en esas recomendaciones.
- Cambios identificables en los planes de estudio o en la operatividad de los programas educativos: evalúa la presencia de modificaciones notables en la estructura, contenido o enfoque de los planes de estudio de los programas educativos, directamente atribuibles a las recomendaciones del Consejo Consultivo, tal es el caso de la construcción y evaluación de los rasgos de los perfiles de egreso y en algunos

programas la introducción de las Prácticas profesionales como una asignatura curricular.

- Resultados de procesos de acreditación: evalúa los logros y resultados obtenidos en los procesos de acreditación de los programas educativos, con énfasis en el impacto de las recomendaciones del Consejo Consultivo y su participación en las entrevistas con el organismo acreditador.

Aportación

La efectiva colaboración entre instituciones educativas y su entorno social es esencial para garantizar la calidad y pertinencia de la educación superior. En este contexto, los Consejos Consultivos, compuestos por representantes de la industria, líderes comunitarios, egresados y otros actores clave, desempeñan un papel crucial al ofrecer asesoramiento estratégico y retroalimentación externa. Estas contribuciones directas impactan positivamente en los siete criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), convirtiendo a los Consejos Consultivos en impulsores clave de la mejora continua al alinear los programas educativos con las necesidades cambiantes de la sociedad.

Reflexiones generadas

Los Consejos Consultivos desempeñan un papel clave al contribuir a varios criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Su aporte estratégico y orientación basada en la retroalimentación externa promueve activamente la responsabilidad social al centrarse en la vinculación con la comunidad y la identificación de necesidades sociales. Además, al fomentar la participación de representantes de la industria y líderes comunitarios, los Consejos Consultivos contribuyen a la equidad social y de género, identificando oportunidades para abordar desafíos relacionados con estos aspectos.

Del mismo modo, La vinculación sistematizada con el entorno y la participación de diversos actores sociales fortalecen la inclusión, asegurando que los programas educativos sean accesibles y respondan a una amplia gama de estudiantes., además, la contribución activa en la revisión de planes de estudio y estrategias educativas por parte de los Consejos Consultivos eleva la calidad de los programas, alineándolos con estándares de excelencia y manteniéndolos a la vanguardia de las tendencias actuales del mercado y la sociedad.

Así mismo, la colaboración con diversos actores permite a los Consejos Consultivos fortalecer la innovación social, ofreciendo propuestas específicas para impulsar prácticas innovadoras en la educación y su conexión con la sociedad. Simultáneamente, la participación activa de líderes comunitarios y representantes de diversos sectores también fomenta la interculturalidad, abogando por estrategias educativas que respeten y valoren la diversidad cultural.

En conjunto, los Consejos Consultivos desempeñan un papel integral en la promoción de valores fundamentales en la educación superior.

Propuestas de mejora

A medida que la Universidad Michoacana busca fortalecer y mejorar continuamente sus programas educativos, surge la necesidad de evaluar y perfeccionar la efectividad sus Buenas Prácticas, en este caso de los Consejos Consultivos. Las propuestas de mejora se fundamentan en la premisa de que estos consejos pueden ser aún más eficaces en su contribución a la responsabilidad social, equidad, inclusión y excelencia educativa:

- Formar comités especializados dentro de los Consejos Consultivos que se centren en áreas clave, como equidad de género, innovación educativa y responsabilidad social. Estos comités pueden trabajar de manera más enfocada en iniciativas específicas y brindar recomendaciones especializadas.
- Implementar una plataforma digital colaborativa donde los miembros del Consejo Consultivo puedan compartir información, recursos y colaborar de manera continua entre reuniones presenciales. Esto facilitará una comunicación más efectiva y una colaboración constante.
- Incluir representantes estudiantiles en los Consejos Consultivos, donde no existe esa representatividad, para garantizar una perspectiva directa de los beneficiarios finales. Esto no solo promoverá la inclusión, sino que también permitirá abordar mejor las necesidades y expectativas de los estudiantes.
- Desarrollar metas claras a corto y largo plazo para los Consejos Consultivos, alineadas con los objetivos institucionales y los criterios del SEAES. Estas metas proporcionarán una guía clara y medible para las acciones y contribuciones del Consejo.
- Elaborar un informe anual que destaque los logros y el impacto específico de las recomendaciones del Consejo Consultivo en la mejora continua de los programas educativos y la conexión con la comunidad.

Metodología de la Implementación

Planificación y Diseño de la Buena Práctica

La ejecución de la buena práctica de Consejos Consultivos en la Universidad Michoacana conllevó un proceso paulatino y una cuidadosa planeación. En su diseño se consideraron aspectos fundamentales para los programas educativos de ingeniería, con el objetivo de asegurar el éxito y la sostenibilidad de esta iniciativa.

Antes de la implementación, se realizó la identificación de áreas específicas que pudieran beneficiarse de la colaboración de los Consejos Consultivos y se establecieron objetivos alineados con la mejora continua y la calidad educativa; además de considerar los indicadores del Marco de Referencia 2018 del CACEI

Una vez que se formaron equipos de trabajo por Facultad incluyéndose a representantes de la administración académica, docentes y expertos en evaluación educativa; se identificaron los grupos de interés que cada Dependencia Universitaria deseaba incluir en su Consejo Consultivo y se llevó a cabo un proceso de selección riguroso, asegurando la representación adecuada de la industria, academia, egresados y otros sectores relevantes considerando la diversidad de experiencias y perspectivas para enriquecer las discusiones y decisiones del Consejo.

Se enviaron invitaciones personalizadas a los prospectos y, una vez que aceptaron participar, se llevó a cabo la primera sesión de cada consejo; se establecieron protocolos de comunicación para garantizar un funcionamiento eficiente y transparente, y finalmente se establecieron los Consejos Consultivos a través de un Acta Constitutiva.

Por lo general, los Consejos Consultivos se reúnen alrededor de dos veces al año, sin embargo, durante las adecuaciones curriculares y/o procesos de acreditación, se les invita a exponer sus puntos de vista.

Participantes involucrados

En enero de 2019 el Departamento de Evaluación y Acreditación de la Universidad inició los trabajos para el logro de acreditaciones internacionales de los programas de ingeniería. Dicho departamento conjunto a los directores y coordinadores de los procesos de acreditación

de las Facultades de Ingeniería: civil, química, eléctrica, tecnología de la madera y mecánica, a fin de iniciar los Consejos Consultivos.

Los participantes en esta buena práctica fueron:

- La administración central: Rectoría y Secretaría Académica
- El Departamento de Evaluación y Acreditación de la Universidad
- Las direcciones de los programas de Ingeniería
- Las áreas de acreditación de los programas de Ingeniería
- Profesores y estudiantes en las comisiones de acreditación.
- Egresados
- Empleadores
- Representantes de Instituciones
- Representantes de Colegios de Profesionistas

Cabe señalar que el Acta Constitutiva de los Consejos Consultivos establece claramente que el director en turno del programa educativo fungirá como Presidente del Consejo Consultivo y uno de los miembros académicos, como Secretario.

Resultados y Logros

Indicadores de Éxito

- Representación equitativa de la industria, academia, Colegios de profesionistas, egresados y estudiantes.
- Participación constante en las reuniones y eventos relacionados con los Consejos Consultivos.
- Incorporación efectiva de las recomendaciones de los Consejos Consultivos en acciones y procesos académicos curriculares.
- Alineación exitosa de programas educativos con las demandas cambiantes de la sociedad mediante la construcción y medición de atributos de egreso y objetivos educativos.
- Contribución significativa durante procesos de acreditación.
- Contribución a iniciativas y proyectos que promueven la responsabilidad social.

Impacto de la Buena Práctica

Los Consejos Consultivos han demostrado ser efectivos en el ámbito universitario nicolaita, especialmente en los programas de Ingeniería. La vinculación con la industria y la sociedad ha resultado beneficiada a través de la firma de diversos convenios para proyectos de investigación, Servicio Social y Prácticas Profesionales, generando impactos positivos para estudiantes y profesores.

La participación activa en reuniones y eventos relacionados con los Consejos Consultivos ha cultivado un compromiso sostenido, fortaleciendo la colaboración y facilitando el intercambio de ideas entre los miembros; este compromiso crea un entorno propicio para discusiones y decisiones informadas, alineadas con las necesidades de múltiples partes interesadas.

La implementación efectiva de las recomendaciones de los Consejos Consultivos ha tenido un impacto positivo en las acciones y procesos académicos curriculares, permitiendo una mejora continua en la calidad educativa; se han adaptado programas académicos para incorporar tendencias y demandas emergentes, como la inclusión de Prácticas Profesionales y

la integración de temas transversales como inteligencia emocional, perspectiva de género y liderazgo.

La exitosa alineación de los programas educativos con las demandas cambiantes de la sociedad ha mejorado la relevancia de la educación ofrecida; como resultado, los graduados están mejor preparados y ajustados a las necesidades del mercado laboral, contribuyendo al éxito tanto individual como colectivo.

La contribución destacada Consejos Consultivos durante los procesos de acreditación ha fortalecido la calidad y reconocimiento de los programas educativos pues participan activamente en las entrevistas con los organismos acreditadores, así se logró la acreditación internacional de diversos programas de Ingeniería; estos éxitos en los procesos de acreditación validan la calidad de la educación proporcionada por la Universidad Michoacana, consolidando la reputación de esta institución.

Conclusiones

Evaluación Crítica de la Buena Práctica

Si bien, hasta ahora se han resaltado las fortalezas fundamentales de los Consejos Consultivos, es esencial identificar áreas de mejora que podrían potenciar aún más sus beneficios.

Aunque la iniciativa comenzó en programas de Ingeniería, existe interés de otros programas en integrar sus Consejos Consultivos y se debe destacar que implementar la iniciativa en otros programas podría enriquecer la diversidad de perspectivas y experiencias para la evaluación de los mismos.

Del mismo modo, con el conocimiento de que los Consejos Consultivos se reúnen aproximadamente dos veces al año, considerar sesiones más frecuentes podría intensificar la colaboración y permitir una respuesta más rápida a cambios y desafíos emergentes.

Agregando a lo anterior y, en función de las acciones de los Consejos se podrían incorporar métricas específicas para medir su impacto en aspectos como inserción laboral de egresados.

Un área de oportunidad detectada en los Consejos Consultivos es la incorporación de estudiantes en los mismos; si bien, en el programa de Ingeniería Química se incorporaron a estudiantes destacados como líderes estudiantiles y alumnos que integran los órganos colegiados de toma de decisiones del programa, los otros programas de ingeniería no lo realizaron de la misma forma; por ello asegurar una participación más activa de los estudiantes en los Consejos Consultivos podría mejorar la representatividad y garantizar que las perspectivas estudiantiles sean plenamente consideradas.

Así mismo, pese a que se cuenta con mecanismos de recolección de opiniones de los miembros de los Consejos Consultivos es esencial el establecimiento de mecanismos formales para obtener realimentación continua puesto que ello podría mejorar la efectividad de la colaboración y la identificación de áreas de mejora en los programas.

Relación con futuras iniciativas y proyectos

En la Universidad Michoacana se considera que los Consejos Consultivos desempeñan un papel fundamental al orientar y estimular diversas iniciativas y proyectos en los programas

educativos, consolidando así la conexión entre la universidad y su entorno social. En un futuro cercano, su guía estratégica abarcará áreas clave, incluyendo el desarrollo de nuevos programas académicos al proporcionar información valiosa sobre las tendencias y necesidades emergentes contribuyendo a la identificación de áreas de crecimiento y al diseño de programas innovadores que respondan a las demandas del mercado laboral.

Además, los Consejos Consultivos podrían fomentar la colaboración con la industria en proyectos de investigación conjunta, promoviendo la investigación aplicada y la transferencia de conocimientos entre la universidad y las empresas o podrían inspirar proyectos para fortalecer y expandir programas de prácticas y servicio social, estableciendo convenios adicionales con empresas y organizaciones.

La responsabilidad social se vería reforzada a través de iniciativas sugeridas por los Consejos Consultivos, que abordarían problemáticas sociales específicas en colaboración con la comunidad y otros actores externos. Asimismo, estos Consejos podrían impulsar el desarrollo de competencias transversales en los estudiantes, promoviendo proyectos centrados en habilidades como liderazgo, trabajo en equipo y comunicación.

Finalmente, la participación estudiantil y organizativa se fortalecería gracias a los Consejos Consultivos proponiendo iniciativas para aumentar la participación estudiantil en la toma de decisiones y contribuir activamente a la mejora continua de la calidad educativa.

Anexos

- Consejo Consultivo de la Facultad de Ingeniería Mecánica
<https://fim.umich.mx/new/acreditacion.php#Empleadores>
- Consejo Consultivo de la Facultad de Ingeniería Química







CONCURSO

CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL



HABLEMOS DE TECNOLOGÍA

La empresa MIFTIT S.A. de C.V. y la Facultad de Ingeniería Química, invita a toda la comunidad Nicolaita a la presentación de proyectos de control industrial con el tema "Usos y Simulación", elaborados por los alumnos de la FIQ que cursan la materia de Laboratorio de Dinámica y Control de Procesos.

21 ABRIL 2023 | 10.00 AM

Patio Edificio E, Planta Baja, Ciudad Universitaria, Morelia, Mich.

INFORMES:
01 443 3 22 35 00, Ext. 4320
bernardo.toledo@umich.mx

REGISTRO
